



Aguas
MACHALA EP

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de noviembre del año 2025, de conformidad con el artículo 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Verificación del mérito, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Laboratorista- 323760** de la **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Machala, "Aguas Machala-EP"**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los siguientes documentos entregados por la Unidad de Talento Humano: Reporte de apelaciones, Bases del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente:

N°	Apela a	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	INSTRUCCION FORMAL	APOLO AREVALO FREDDY ANDRES	Análisis de calidad físico y físico químico en análisis de agua cruda, agua tratada y agua residual, análisis de licor Envasado	En las bases del concurso, la instrucción formal requerida corresponde a títulos en las áreas del Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada, de Homologación aprobada para el cargo, no se encuentra contemplado de manera expresa el título de INGENIERO QUIMICO dentro de los títulos aceptados. No obstante, luego de la revisión y deliberación del Tribunal, se consideró que la formación en INGENIERIA QUIMICO incluye competencias ya	RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que el Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada, determina que el título de INGENIERO QUIMICO presentado por el postulante es afín y guarda correspondencia con el área de Bioquímica, por lo que si cumple con la instrucción formal requerida, conforme lo deliberado en



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep



Aguas
MACHALA EP

				<p>conocimientos técnicos sesión.</p> <p>vinculados a procesos químicos, análisis de sustancias, control de calidad, gestión de laboratorios, transformación de materias primas y aseguramiento de parámetros físico-químicos, que son requeridos para el desempeño del cargo.</p>	
2	EXPERIENCIA	<p>CUENCA JUMBO CARLOS MICHAEL</p>	<p>Tengo la experiencia que necesitan al cargo</p>	<p>En las bases del concurso se requiere 6 años para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGIA, CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, ANALISIS FISICO QUIMICO, el postulante en su hoja de vida, presenta los cargos que ha desempeñado, se verifica que la experiencia presentada corresponde a cargos en diferentes instituciones que cumple: BIOQUIMICO FARMACEUTICO (151 días) (227 días) y (154 días); y que no cumple como: ASISTENTE: REVISIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS REDACCIÓN DE DOCUMENTOS</p>	<p>RATIFICAR el reporte verificación del mérito ya que su experiencia es de 1 año y 5 meses y 17 días cuando lo requerido es de 2 años 6 meses.</p>



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep

#Trabajamospor
#tuBienestar

Av. 9 de Mayo e/. Manuel Serrano y Arízaga · Teléfono: 593 (7) 3702010

www.aguasmachala.gob.ec



				<p>GESTIÓN DE AGENDA MANEJO DE BASES DE DATOS MANEJO DE CORRESPONDENCIA PREPARACIÓN DE PRESENTACIONES APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS ELABORACIÓN DE INFORMES TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS, las cuales son actividades administrativas que no están relacionadas a lo que se requiere para el cargo, por lo tanto, no cumple con el tiempo mínimo estimado. Teniendo un total de 1 año 5 meses y 17 días de tiempo de experiencia, razón por la cual no cumple con el tiempo mínimo estimado.</p>	
3	INSTRUCCIÓN FORMAL	<p>MONTESE OCA MONTESE OCA JUAN PATRICIO</p>	<p>Un cordial saludo. Me permito solicitar formalmente la reconsideración de mi candidatura para el puesto de Laboratorista de alimentos, ya que considero que mi formación profesional y experiencia académica se alinean plenamente con las competencias que este cargo requiere, aunque inicialmente mi perfil haya dado la impresión de estar orientado a otro tipo de funciones.</p> <p>Cuento con el título de ingeniero químico, una carrera que me ha proporcionado una</p>	<p>En las bases del curso, la instrucción formal requerida corresponde a títulos en áreas del Tribunal, tras la BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGIA, ALIMENTOS, en el Acta de Homologación aprobada para el cargo, no se encuentra contemplado de manera expresa el título de INGENIERO QUIMICO postulante es afín y dentro de los títulos aceptados.</p> <p>No obstante, luego de la</p>	<p>RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que del Tribunal, tras la revisión de la apelación determina que el título de INGENIERO QUIMICO guarda correspondencia con el área de</p>





			<p>base sólida en química analítica, Físicoquímica, procesos de laboratorio, control de calidad y manejo seguro de equipos e instrumentos. Todas estas Habilidades son componentes esenciales del trabajo en un laboratorio de alimentos, aún cuando se exige Precisión, cumplimiento de normas y capacidad para interpretar resultados con rigor técnico. Adicionalmente, realicé estudios en food science technology en college, donde profundicé Específicamente en áreas como microbiología de alimentos, técnicas instrumentales aplicadas al análisis alimentario, sistemas de inocuidad, metodologías de muestreo, control de procesos y normativas internacionales del sector. Esta formación complementa y refuerza mis competencias, permitiéndome integrar conocimientos químicos con los requerimientos propios de la industria alimentaria.</p>	<p>revisión y deliberación del Tribunal, se consideró que se sí cumple con la formación en INGENIERIA QUIMICO, incluye competencias y conocimientos técnicos vinculados a procesos químicos, análisis de sustancias, control de calidad, gestión de laboratorios, transformación de materias primas y aseguramiento de parámetros físico-químicos, que son requeridos para el desempeño del cargo.</p>	<p>Bioquímica, por lo que se cumple con la instrucción formal requerida, conforme lo deliberado en sesión.</p>
4	INSTRUCCIÓN FORMAL	MOREIRA CEPEDA ESTEFANIA AUXILIADOR A	<p>Soy tecnóloga en acuicultura, y mi carrera es afines, con microbiología, bioquímica y alimentos.</p>	<p>No cumple con la instrucción formal requerida para el puesto por cuanto el área de conocimiento correspondiente a: BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGIA, ALIMENTOS y el postulante</p>	<p>RATIFICAR el reporte verificación del mérito ya que, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las espases del concurso y</p>





			<p>TECNOLOGA SUPERIOR EN ACUICULTURA, dicho título no consta de manera explícita dentro de los títulos aceptados en el acta de homologación aprobada para el cargo, se confirma que no cumple con la instrucción formal requerida.</p> <p>que son: Técnico, Tecnólogo, Lcdo., Ing. o Dr. En Bioquímica, En Bioquímica Y Farmacia, Técnico, Tecnólogo, Lcdo., Ing. o Dr. en Laboratorio Clínico, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Biotecnología, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. Microbiología, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Alimentos.</p>
5	INSTRUCCIÓN FORMAL	TORRES CUENCA GENESIS ELIZABETH	<p>Soy ingeniera ambiental, No cumple con la formación en la cual cursé instrucción formal diversas asignaturas teóricas y prácticas directamente relacionadas con el trabajo de laboratorio en el ámbito de: BIOQUÍMICA, análisis de agua potable y residual. A lo largo de mi formación desarrollé conocimientos y habilidades en: manejo, calibración y control de calidad de equipos de laboratorio.</p> <p>toma, preservación y transporte adecuado de muestras de agua potable y residual.</p> <p>ejecución de análisis físicoquímicos como ph, conductividad eléctrica, turbidez, oxígeno disuelto y</p> <p>por cuanto el área de conocimiento corresponde del mérito ya que, ras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante es INGENIERA ambiental, dicho título comparación con las bases del concurso y el acta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma que no cumple con la instrucción formal requerida.</p> <p>RATIFICAR el reporte de verificación del mérito ya que, ras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y el acta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma que no cumple con la instrucción formal requerida.</p>





			<p>demanda Bioquímica de oxígeno (dbo). realización de análisis biológicos y microbiológicos, incluyendo la determinación de coliformes totales y fecales mediante métodos de placas y número más probable (nmp). aplicación de las medidas de bioseguridad y seguridad en laboratorio necesarias para garantizar resultados Confiables, especialmente en análisis bacteriológicos. conocimiento de los parámetros de calidad que debe cumplir el agua potable, establecidos en el TULSMA. Estos conocimientos forman parte integral del perfil requerido para el puesto de laboratorista y se encuentran respaldados por mi título registrado en senescyt. Por lo tanto, solicito que se revise nuevamente la pertinencia y el puntaje asignado a mi instrucción formal, considerando la coherencia entre mi formación profesional y las funciones del puesto</p>	<p>Laboratorio Clínico, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. Ing. En Biotecnología, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. Ing. Microbiología, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. Ing. En Alimentos.</p>	
6	EXPERIENCIA	TORRES CUENCA GENESIS ELIZABETH	<p>Considero que no se valoró adecuadamente mi trayectoria y las actividades prácticas que he realizado en el ámbito de análisis de laboratorio y control de calidad del agua. Mi experiencia incluye: trabajo de titulación basado en el análisis de aguas residuales para la propuesta de un sistema de tratamiento, que</p>	<p>En las bases del concurso se requiere 6 años para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGIA, CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, ANALISIS</p>	<p>RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita</p>





Aguas
MACHALA EP

		<p>implicó un trabajo de laboratorio exhaustivo: toma de muestras, análisis físicoquímicos y microbiológicos, interpretación de resultados y elaboración de informes técnicos. prácticas realizadas en empresa municipal de la ciudad de Loja, donde reforcé mis conocimientos sobre el funcionamiento integral de una planta potabilizadora de agua. los procesos involucrados, los puntos críticos de Control y los parámetros requeridos para asegurar la potabilidad del agua. manejo de la plataforma gps, utilizada para la simulación de control computarizado y seguimiento operativo de los Procesos de tratamiento de agua, control de caudales y evaluación de cumplimiento de parámetros. amplio conocimiento de normativa ambiental y sanitaria aplicable, incluyendo:</p>	<p>FISICO QUIMICO, luego de la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante, se verifica que la experiencia registrada al tiempo mínimo corresponde únicamente al cargo de Estudiante (15 años y año 311), el cual, si bien constituye experiencia profesional formal, se consideró de manera excepcional para evitar inconvenientes en la valoración. Por otra parte, la experiencia declarada como Tesista no es válida para efectos de verificación del mérito, dado que estas actividades no representan desempeño profesional ni responsabilidades técnicas propias de los perfiles requeridos en las bases del concurso. Y la experiencia como PASANTE en el GADM BALSAS no es validada ya que estas actividades no se relacionan con procesos técnico-científicos de bioquímica, microbiología, análisis físico-químico ni con gestión de calidad y seguridad alimentaria, por lo que no aportan tiempo válido de experiencia.</p>
--	--	---	---



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep

#Trabajamos por tu Bienestar

Av. 9 de Mayo e/ Manuel Serrano y Arízaga · Teléfono: 593 (7) 3702010

www.aguasmachala.gob.ec



Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Unidad de Administración del Talento Humano para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

ABG. LEONARDO CARRION ARMIJOS
C.C. 0704896380
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

TNLGA. KAREN DELGADO NAVARRO
C.C. 0704277870
DELEGADO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
ASISTENTE 4 DE TALENTO HUMANO

ING. DANNY ANTONIO TORRES GALARZA
C.C. 0703397653
DELEGADO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIALISTA DE PRODUCCION



@aguasmachalaep



@aguasmachala



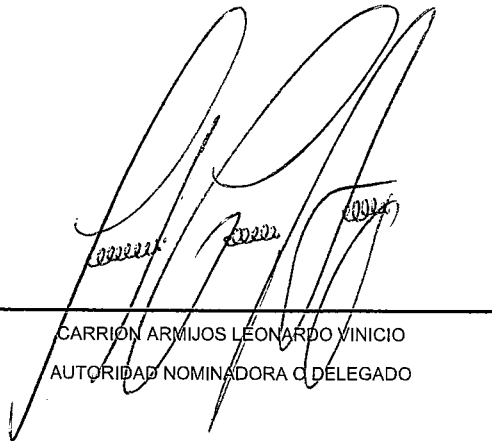
@aguas_ep



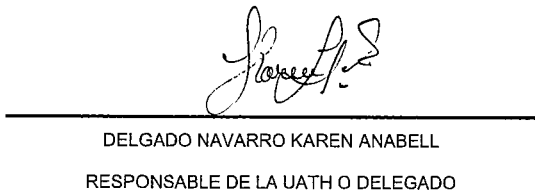
@aguasmachalaep

RESULTADOS DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

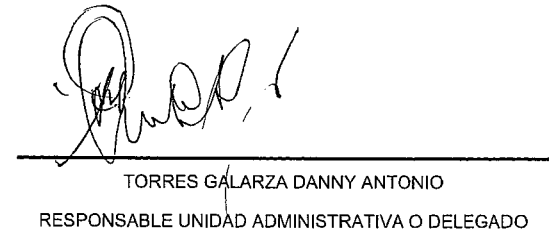
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		LABORATORISTA	CDP:	323760	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	PRODUCCION	
GRUPO OCUPACIONAL:		SERVIDOR PÚBLICO 5	GRADO	11	R.M.U.:	1212.00	
CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEB	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION	CUMPLE SI / NO	
			SI / NO				
1105916173	APOLO AREVALO FREDDY ANDRES	APELACION INSTRUCCION FORMAL	SI	17/11/25 8:18	RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que el Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada, determina que el título de INGENIERO QUIMICO presentado por el postulante es afín y guarda correspondencia con el área de	SI CUMPLE	
0705624617	CUENCA JUMBO CARLOS MICHAEL	APELACION EXPERIENCIA	NO	17/11/25 16:26	En las bases del concurso se requiere 6 años para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGIA, CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, ANALISIS FISICO QUIMICO, el	NO CUMPLE	
0301706156	MONTESDEOCA MONTESDEOCA JUAN PATRICIO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	SI	17/11/25 19:16	RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que el Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada, determina que el título de INGENIERO QUIMICO presentado por el postulante es afín y guarda correspondencia con el área de	SI CUMPLE	
1316090511	MOREIRA CEPEDA ESTEFANIA AUXILIADORA	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	17/11/25 12:10	No cumple con la instrucción formal requerida para el puesto por cuanto el área de conocimiento corresponde a: BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGIA, ALIMENTOS y la postulante es TECNOLÓGA SUPERIOR EN ACUICULTURA, dicho título no consta de manera	NO CUMPLE	
0706226107	TORRES CUENCA GENESIS ELIZABETH	APELACION EXPERIENCIA	NO	17/11/25 19:44	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo	NO CUMPLE	
0706226107	TORRES CUENCA GENESIS ELIZABETH	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	17/11/25 19:48	No cumple con la instrucción formal requerida para el puesto por cuanto el área de conocimiento corresponde a: BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGIA, ALIMENTOS y la postulante es INGENIERA AMBIENTAL, dicho título no consta de manera explícita dentro de	NO CUMPLE	



CARRION ARMIJOS LEONARDO VINICIO
AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO



DELGADO NAVARRO KAREN ANABELL
RESPONSABLE DE LA UATH O DELEGADO



TORRES GALARZA DANNY ANTONIO
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA O DELEGADO